

- Sanción: Multa por importe de 1.262 euros. La sanción im puesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notifica ción de la oportuna resolución.

-Recurso y plazo: Recurso dealzada ante el Ilmo. Viceconse jero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

11. Interesado: Don Petrisor Laurentiu Proorocu. DNI: X3115934D.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento San cionador núm. GR/2010/720/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento san cionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Sil vestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción im puesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notifica ción de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconse jero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

12. Interesado: Don Florin Baltac. DNI: X8598809Y.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento san cionador núm. GR/2010/497/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento san cionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Sil vestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción im puesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notifica ción de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconse jero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 16 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la De legación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte: HU/2010/346/AG.MA./RSU.

Interesado: Ministiti, S.L. (NIF: B21387154).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de rivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/346/AG.MA./RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, ha ciéndoles saber a todos los interesados que pueden compare-

cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la De legación Provincial de Huelva, del trámite de informa ción pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de construcción de camino de acceso a la finca «La Huerta», en el t.m. de Almonaster la Real (Huelva).*

Núm. Expte.: AAU/HU/044/10.

Ubicación: Término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de informa ción pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actua ción como sobre las autorizaciones y pronunciamientos am bientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a dis posición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 18 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la De legación Provincial de Málaga, de ocupación tem poral de terrenos en el monte «Sierra Parda». (PP. 2544/2010).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en cono cimiento público, que don Antonio Tamayo Espada, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para uso de la instalación de una tubería de agua en el monte público «Sierra Parda» cod. MA-30055-CAY, en el término municipal de Ojén (Málaga) perteneciente a este mismo municipio.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna ra zón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patri monio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la po sible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 21 de septiembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.